



AVISO

Radicado 66002024

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando, de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC,

HACE SABER:

El día 19 de enero de 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima mediante radicado 66002024, en la cual se menciona lo siguiente: *"Hacer visita al lugar y aplicar correctivos o sancione porque la señora comenzó a descopar el árbol... en la carrera 21 # 5-51 barrio la pradera es el lugar donde la señora amparo acostó arenes amenaza con talar un árbol en vía pública"*. A continuación, se citan las observaciones de la atención a la solicitud:

"Se realiza visita en la dirección carrera 21 N° 5 -51, barrio La Pradera, municipio Cartago, no se evidencian intervenciones a árboles, se identifica en espacio público, un árbol de la especie Samán (Pithecellobium saman) en estado juvenil, el individuo se observa en buenas condiciones fitosanitarias.

En el momento de la visita se trata de establecer contacto con personas en la vivienda ubicada en la dirección carrera 21 N° 5 -51, barrio La Pradera, municipio Cartago, para indagar sobre la presunta intención de intervenir un árbol, lo cual no fue posible porque no se encontraron personas en el sitio".

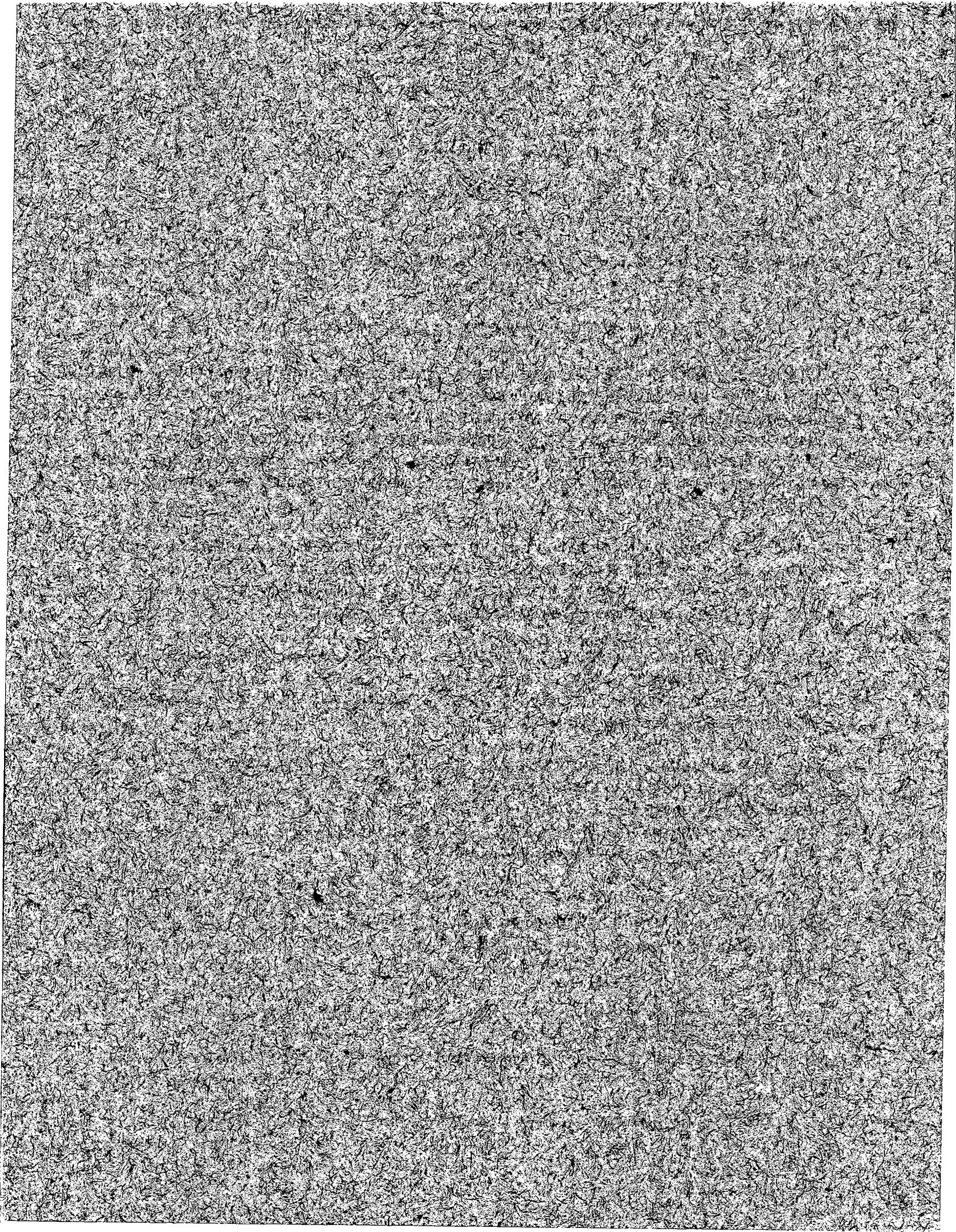
Teniendo en cuenta las observaciones de la visita, no se identifican infracciones ambientales en el sitio reportado, por lo tanto, no hay acciones a ejecutar por parte de esta dependencia, sin embargo, si en algún momento observa que se esté interviniendo algún árbol, puede comunicarse con la Policía Nacional o con la CVC para dar atención en el momento que se esté cometiendo el hecho.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de cinco (5) días hábiles.



SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE

Coordinadora Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CONSTANCIA DE FIJACION

Este aviso se fija en un lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 24-01-2024.

Mariana Ramos

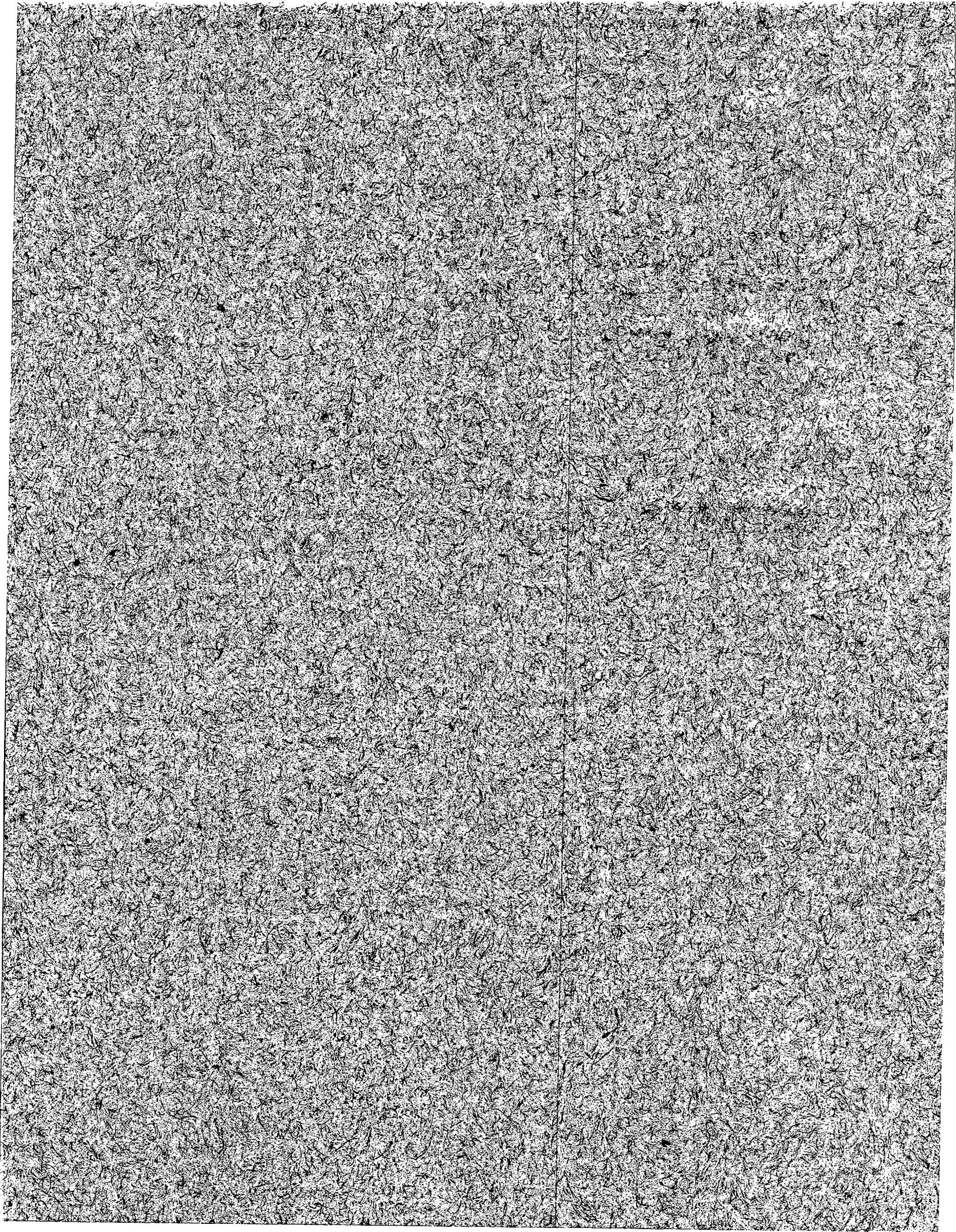
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 30-01-2024

Mariana Ramos

Secretaria U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

25 de enero 2024 04.30 pm.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando. Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo

4. LOCALIZACIÓN:

Carrera 21 N° 5 – 51, barrio La Pradera, municipio de Cartago, Valle del Cauca, cuenca La Vieja.

5. OBJETIVO:

Atender de radicado N° 66002024 relacionado con denuncia por presunta intención de vecina para cortar árbol sin autorización, ubicado en la carrera 21 N° 5 – 51, barrio La Pradera.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 19 de enero de 2024, se recibió en las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, el radicado N° 66002024, relacionado con denuncia anónima, en la cual se menciona lo siguiente: *“Hacer visita al lugar y aplicar correctivos o sancione porque la señora comenzó a descopar el árbol... en la carrera 21 # 5-51 barrio la pradera es el lugar donde la señora amparo acostó arenes amenaza con talar un árbol en vía pública”*

El día 25 de enero de 2024, una funcionaria adscrita a la dirección ambiental regional Norte de la CVC realizó la respectiva visita

Observaciones en la visita:

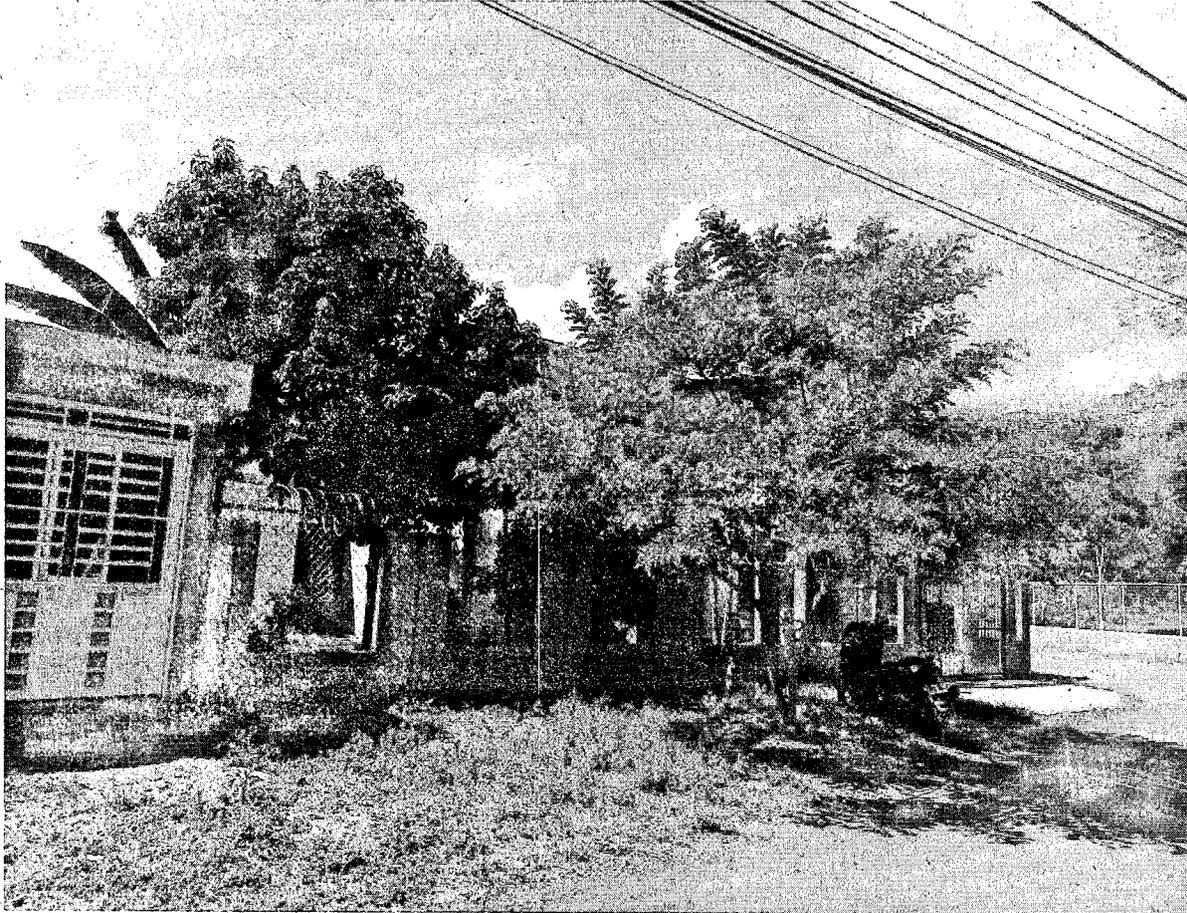
Se realiza visita en la dirección carrera 21 N° 5 -51, barrio La Pradera, municipio Cartago, no se evidencian intervenciones a árboles, se identifica en espacio público, un árbol de la especie Samán (*Pithecellobium saman*) en estado juvenil, el individuo se observa en buenas condiciones fitosanitarias.

En el momento de la visita se trata de establecer contacto con personas en la vivienda ubicada en la dirección carrera 21 N° 5 -51, barrio La Pradera, municipio Cartago, para indagar sobre la presunta intención de intervenir un árbol, lo cual no fue posible porque no se encontraron personas en el sitio.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Registro Fotográfico.



7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

Según las observaciones de la visita, no se identifican infracciones ambientales en el sitio reportado, por lo tanto, no hay acciones a ejecutar por parte de la CVC, sin embargo, se recomienda comunicarse con la Policía o con la CVC en caso de que se realicen intervenciones al árbol.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

4:50 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Maritzabel Gil Porras
Técnico Operativo 13